



"2022 - Año del Bicentenario del Paso a la Inmortalidad del General Manuel Eduardo Arias"

PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA DE JUJUY

Expte. N° 1400-437/2022.-

DECRETO N°

7101

-MS.-

SAN SALVADOR DE JUJUY, 16 NOV 2022

VISTO:

La renuncia oportunamente presentada por el Inspector General, Eleuterio Rolando Gutiérrez, D.N.I. N° 21.546.107, al cargo de Sub Director General del Servicio Penitenciario de Jujuy; y,

CONSIDERANDO:

Que, razones de oportunidad, mérito y conveniencia, imponen la necesidad de aceptar la renuncia presentada;

Por ello, y en uso de las facultades conferidas por el artículo 137° de la Constitución Provincial;

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

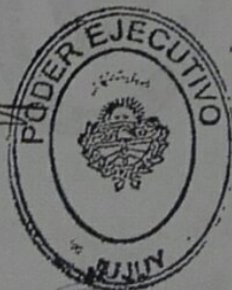
DECRETA:

ARTICULO 1°.- Acéptese, a partir del 15 de Noviembre del 2022, la renuncia presentada por el Inspector General ELEUTERIO ROLANDO GUTIÉRREZ, D.N.I. N° 21.546.107, al cargo de Sub Director General del Servicio Penitenciario de Jujuy, agradeciéndole los servicios prestados.

ARTICULO 2°.- Dispóngase, el Cese en Servicio Activo y pase a Retiro Obligatorio del Inspector General ELEUTERIO ROLANDO GUTIÉRREZ, D.N.I. N° 21.546.107, conforme lo previsto en el artículo 14° inc. b) y ñ), de la Ley de Retiros y Pensiones del Personal de Seguridad N° 3.759/81, concordante con el artículo 22° inc. e) del mismo cuerpo legal.

ARTICULO 3°.- Regístrese. Tomen razón Fiscalía de Estado y Tribunal de Cuentas. Comuníquese. Publíquese sintéticamente en el Boletín Oficial, siga a la Secretaría de Comunicación y Gobierno Abierto para su amplia difusión. Pase sucesivamente a Contaduría de la Provincia, la Dirección Provincial de Presupuesto y Dirección Provincial de Personal. Cumplido, vuelva al Ministerio de Seguridad a sus efectos. -

~~Cte. Mr. (R) LUIS ALBERTO MARTIN~~
MINISTRO DE SEGURIDAD



C.P.N. GERARDO RUBEN MORALES
GOBERNADOR